

# *Políticas y educación*

## *La construcción de un destino*

Sara Rosa Medina (coordinadora)

México, UNAM-Posgrado en Pedagogía/CONACyT/Díaz de Santos

**Verónica García Rodríguez\***

En las sociedades contemporáneas el vínculo entre la educación y los organismos internacionales es un tema de suma relevancia si consideramos que nuestras complejas sociedades han enfrentado, desde la segunda mitad del siglo XX, una serie de cambios, no siempre pacíficos, en los ámbitos de lo político, económico, social, cultural y tecnológico. Ciertamente, el llamado proceso de globalización ha impactado todas las esferas de las sociedades contemporáneas: por un lado, ha producido efectos no deseados en términos económicos, sociales y culturales para los países menos desarrollados y con desigualdad; y por otro lado, ha permitido avances significativos en el ordenamiento jurídico y político de los países del orbe a través del reconocimiento de los derechos fundamentales y la declaración de la democracia como la forma de gobierno más deseable.

Estos cambios registrados durante las últimas décadas del siglo XX han hecho posible la conformación de un ordenamiento internacional encargado, por un lado, de vigilar el cumplimiento de los derechos humanos universales y, por otro lado, de desarrollar políticas y lineamientos en materia de economía, ciencia y tecnología. Asimismo, la comunidad internacional ha puesto énfasis en el ámbito de la educación por considerarlo como una pieza clave en el desarrollo y avance de las sociedades y de los miembros que la componen. De esta manera, se ha redactado una serie de documentos jurídicos en los cuales se declara a la educación como un derecho humano fundamental de todas las personas y se reconoce a los Estados como responsables de brindar educación de calidad para todos. Entre los documentos jurídicos de corte internacional más relevantes en materia de educación encontramos la “Declaración de los derechos del hombre” (1948) y el “Pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales” (PIDESC, 1966).

En este sentido, también se ha desarrollado una serie de conferencias y marcos de acción para la educación a fin de realizar este derecho; en ellas se obliga a los Estados parte a realizar lo conducente para ofrecer una educación de calidad para todos. Cabe mencionar que este ordenamiento internacional ha estado representado por los países que

\* Doctorante del posgrado en Pedagogía, UNAM.

cuentan con los recursos financieros suficientes para invertir en ciencia y tecnología de punta.

En el libro *Políticas y educación. La construcción de un destino*, la Dra. Sara Rosa Medina recoge un conjunto de colaboraciones que tratan sobre el debate del rumbo de las políticas educativas nacionales en el contexto de los ordenamientos internacionales en la materia. El texto tiene como punto de partida la discusión acerca de las exigencias que representan para nuestro sistema educativo las políticas y lineamientos diseñados por los organismos internacionales. Es decir, pone énfasis en la idea de que el diseño de las políticas públicas en materia educativa en nuestro país está siendo orientado por las exigencias de los organismos internacionales. En su texto la Dra. Medina afirma la necesidad apremiante de conocer el origen, el propósito, el alcance y las limitaciones de los debates sobre las políticas públicas para la educación con la intención de contribuir en la creación de un plan rector de largo plazo para México que oriente, defina y evalúe las políticas educativas, principalmente en los niveles medio y superior del sistema educativo nacional.

El libro *Políticas y educación* es un texto obligado para todos aquellos que desean conocer sobre los procesos educativos de los niveles medio y superior en el terreno internacional, así como para los interesados en la investigación sobre el reto que implica el diseño de las políticas educativas en el contexto de la influencia que ejercen los organismos internacionales sobre las realidades nacionales.

El texto está compuesto por una introducción y seis artículos. El primer artículo, titulado “Los organismos internacionales y la evaluación como política educativa en México: elementos para un balance”, de la autoría de la Dra. Medina, aborda el tema de la relación existente entre los organismos internacionales y la educación, aspecto poco estudiado pero no por ello menos importante. Para ella, la influencia de los organismos internacionales en las políticas educativas locales es innegable en las sociedades del tercer milenio, caracterizadas por fenómenos como la globalización y la sociedad del conocimiento. Para el caso de México, la autora considera que dicha influencia internacional ha generado nuevas demandas para el sistema educativo, que involucran a todos los actores. Señala que los organismos internacionales están conformados por los países que han tenido suficientes recursos para invertir en ciencia y tecnología, y que han impuesto los parámetros educativos a seguir para el resto de los países del orbe. Este artículo se inscribe en una línea de análisis y reflexión sobre la naturaleza de los proyectos educativos delineados por organismos internacionales como la OCDE, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, y de las influencias y consecuencias que han tenido éstos en el sistema educativo nacional.

El segundo artículo, “Políticas públicas para el bachillerato mexicano a inicios del tercer milenio”, de Gustavo Adolfo Ibarra, trata sobre las políticas educativas propuestas en los programas sectoriales para el

bachillerato en el periodo de 1989-2008, incluidos los aspectos más destacados de la reforma integral a la educación media superior (RIEMS). El autor apunta que las políticas para el nivel medio superior de nuestro sistema educativo en este periodo han respondido, en gran medida, a las recomendaciones emitidas por los organismos internacionales. A través de un breve, pero muy completo recorrido histórico señala que en México el bachillerato ha carecido de importancia para los gobiernos y ha estado prácticamente abandonado, es decir, que no se ha desarrollado a través de un proyecto y lineamientos definidos. Sin embargo, el autor sostiene que el marcado interés por la función del bachillerato mostrado en las políticas internacionales es una prueba de la tendencia global a valorar este nivel como una pieza importante en la formación de la ciudadanía; es por ello que nuestro país se enfrenta a la ardua tarea de revalorar el papel del bachillerato y reconstruirlo a partir de las necesidades educativas de nuestra sociedad y de los lineamientos internacionales. Este artículo muestra cómo es que las políticas educativas dirigidas al nivel medio superior en México han estado orientadas por los lineamientos internacionales; es una realidad con la que nos enfrentamos y sobre la que se tienen que ofrecer respuestas.

En el tercer artículo, titulado “Las políticas de aseguramiento de la calidad de la educación superior: una directriz de los organismos internacionales”, Pablo Mejía discurre sobre las políticas que se implementan en la educación superior, las cuales están delimitadas a partir del discurso de la sociedad global y del conocimiento. El Mtro. Mejía señala que las políticas implementadas en la educación superior están directamente relacionadas con la sociedad de mercado, basada en principios mercantiles neoliberales. Asimismo, señala que son el Banco Mundial, la OCDE, el FMI y la UNESCO los organismos internacionales que impulsan recomendaciones en materia educativa de corte empresarial con la intención de lograr sociedades competitivas. Sin embargo, este fenómeno ha tenido un fuerte impacto en los países de América Latina por la especificidad y desigualdad de estas sociedades. Por ello, este apartado ofrece una interesante revisión de estas políticas y abre las rutas para el debate sobre las limitaciones y alcances de las mismas.

El cuarto artículo, “Políticas para la educación superior: el entrejuego público-privado”, de Guadalupe Olivier, aborda el tema de la transformación de la educación superior en nuestro país tomando como base el escenario de la misma en el ámbito internacional. De acuerdo con la autora, la educación superior se ha ido configurando como el motor de cambio y transformación en nuestras sociedades contemporáneas. Esta colaboración se centra en la reconfiguración de la educación superior desde la dicotomía público-privado y se encarga de ubicar las tendencias del citado nivel educativo; para ello, la autora se basa en el criterio de lo económico, ya que la educación superior es vista como un elemento para la producción de bienes y a partir de ello se reconfigura.

En el quinto artículo, “La educación continua y su papel en la innovación del conocimiento”, Roberto de Jesús Villamil nos ofrece elementos para abrir el debate sobre la posibilidad de enriquecer los procesos de formación profesional a través de la ampliación de la educación continua (EC). El autor considera que es necesario dar un paso más en dicho ámbito, es decir, no se trata sólo de incorporar nuevas tareas y funciones sino de dar un nuevo sentido a los conceptos de actualización y formación para lograr un proceso más articulado. Para el autor, la educación continua debe contribuir a impulsar nuevas formas de organización del trabajo intelectual. Asimismo, las instituciones de educación superior deben funcionar mediante políticas que impulsen, con cierta autonomía y flexibilidad, la innovación del conocimiento en las humanidades. En sus palabras, la gestión académica de la EC significa traducir iniciativas de innovación en actos formativos que fomenten el desarrollo de los dominios disciplinarios.

Por último, en el sexto artículo, titulado “Políticas públicas y divulgación de la ciencia”, Elaine Reynoso Haynes toca un tema de mucha actualidad y altamente polémico. La autora parte del supuesto de que el desarrollo de la ciencia y la tecnología han permitido solucionar algunos de los problemas más acuciantes de las sociedades del siglo XXI, también llamadas sociedades de la información y del conocimiento, como son la salud, la pobreza y la marginación. La propuesta en este artículo es la creación de una cultura científica para la población, que le brinde las bases informativas para tomar decisiones que afectan directamente los ámbitos personal y colectivo. Esta cultura debe forjarse a partir de procesos educativos formales y no formales, de manera que los recursos de ambas modalidades se articulen con la intención de ofrecer mejores respuestas a los problemas que afectan a la sociedad humana.

El libro *Políticas y educación. La construcción de un destino* es altamente recomendable porque ofrece una serie de aspectos para debatir sobre el rumbo de las políticas educativas de nuestro sistema educativo nacional, a mediano y largo plazo, en un contexto internacional que se nos presenta complejo, marcado por acelerados cambios y dificultades políticas y financieras. Los lineamientos internacionales en materia educativa tienen un origen múltiple, pero su principal consigna es impulsar y ampliar la educación para avanzar en el desarrollo de las sociedades. No obstante esta consigna, que podría considerarse humanista, la mayor parte de los lineamientos educativos emitidos por los organismos internacionales resultan ser muy exigentes para un país como el nuestro, con serios atrasos y obstáculos en materia de educación. A pesar de ello, como se afirma en los artículos compilados en el texto, estamos adheridos, como país, a la comunidad internacional y su discurso democrático y, por lo tanto, obligados a responder a las exigencias derivadas del ordenamiento internacional con la intención de no quedar fuera de las oportunidades de desarrollo.

Para México no ha sido fácil el camino que ha transitado en el ámbito educativo, sin embargo, considero que las políticas educativas desarrolladas actualmente para orientar las acciones de nuestro sistema educativo deben tener como prioridad impulsar una educación más inclusiva en todos sus niveles, que tome en cuenta las recomendaciones de los organismos internacionales, pero sin perder de vista nuestras necesidades educativas y las especificidades de nuestra sociedad. Sea pues este libro una aportación valiosa en la tarea de construir un sistema educativo más eficaz y eficiente para el siglo XXI.